

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 9 de Junio de 2021  
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 9 de Junio de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **28 de mayo de 2021**:

- 1.- Se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones de fecha 07/05/2021 y 14/05/2021.
- 2.- Se aprobó relación de pago de facturas por un importe líquido total de 93.755,95 €.
- 3.- Se otorgó plazo de acreditación de los costes reclamados por la mercantil Tecnología de la Construcción y Obras públicas por la suspensión de las "Obras de construcción de pistas deportivas en la zona norte".
- 4.- Se aprobó la Certificación nº DOS de las "Obras de construcción de 176 nichos en el cementerio municipal" a favor de la mercantil Multiservicios Tritón, S.L.
- 5.- Se rectificó el error material en acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de 08/10/2020 referente a punto 5.5 Licencia Obra Mayor (2019/OBRAS/00822).
- 6.- Se adjudicó el contrato menor de "Obras de reparación del colector de saneamiento en calle Mancha" a la mercantil Construcciones Crevirealengo, S.L., por importe total de 28.189,83.-€ (IVA incluido al 21%).
- 7.- Sanidad. Convalidación de facturas sin contrato ordinario.
  - 7.1.- Se convalidaron varias facturas sin contrato ordinario del departamento de Sanidad, por un importe total de 4.022,24.-€.
  - 7.2.- Se convalidaron varias facturas sin contrato ordinario del departamento de Sanidad, por un importe total de 2.063,20.-€.
- 8.- Se autorizó la solicitud de transmisión de la Licencia de Auto-taxi nº4.
- 9.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia. Se acordó, a propuesta de la Alcaldía, el cambio de la hora de celebración de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno local, que serán a las trece horas.
- 10.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

En Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO  
Fdo.: Manuel Rodés Rives.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**